



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kárdex : 25.718
Ingreso Folio : 340 del 04/05/2016.

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N°.....11593...../16

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 1290-184
DIRECCION : CALLE HUALLES N° 3025, POBLACIÓN SAUCACHE AGRICOLA.
PROPIETARIO (A) : IVAN ALFREDO GUERRA MORALES
R.U.T. : 14.456.726-9

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.474 DE FECHA 05/04/2016

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 35.579.307

SE RECIBE CONFORME LA: OBRA NUEVA DE: 213,24 m2

DESTINADA A: VIVIENDA

Se recibe el Permiso de Edificación N°17.474 de fecha 05/04/2016, mediante el cual se aprueba la obra nueva de 213,24 m2, destinado a vivienda.

Se recibe la obra nueva de 213,24 m2 está compuesta por:

- **Primer Piso (115,79 m2):** Hall, baño 1, escalera, estar, oficina, cuarto de lavandería, cocina - comedor y terraza 1.
- **Segundo Piso (97,45 m2):** pasillo, baño 3, dormitorio 1 con baño 2 en suite, walking closet y terraza 2, dormitorio 2 y dormitorio 3.
- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de 213,24 m2 destinados a vivienda en 2 niveles.

En un predio que cuenta con 627,34 m2 total de terreno.

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Edgardo Alberto Hernández Toro. RUT: 10.989.726-4
Constructor : Sr. Edgardo Alberto Hernández Toro.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Informe de Control y Gestión de Calidad, suscrita por el arquitecto Edgardo Hernández Toro.
- Cumplimiento de art. 144 de la LGUC, suscrito por el arquitecto Edgardo Hernández Toro.
- Certificado de Pavimentos N° 088 de fecha 12/04/2016, suscrito por SERVIU Región XV.
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° 598776 de fecha 06/04/2016, suscrita por SEC (Instalador autorizado Héctor Miño Gutiérrez, Rut: 4.560.884-0).
- Certificado de instalaciones de agua potable y de alcantarillado N° 163 de fecha 22/05/2013, suscrito por Aguas Del Altiplano (Instalador autorizado Pomerape S.A.)

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4559616 DEL 04/05/2016 POR \$ 22.749.-

ARICA, 14 JUL 2016



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/SFO/cfv.